

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de vestuario, con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segun-

da planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.5/75-9.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta	Límite del gasto — Pesetas
Tirillas	100.000 unidades	500.000
Corbatas	100.000 unidades	2.200.000
Botas de lona para uso de las FAS	100.000 unidades	12.000.000
Caizoncillos	150.000 unidades	9.000.000
Pañuelos	300.000 unidades	5.400.000
Jerseys	50.000 unidades	11.250.000
Guantes blancos de nylon	25.000 pares	1.500.000
Cubiertos	50.000 juegos	1.500.000
Emblemas rombo	150.000 pares	750.000
Bufandas pasamontañas	50.000 unidades	3.000.000
Abrigos impermeables 3/4	10.000 unidades	19.000.000
Correaes CETME	10.000 unidades	6.000.000
Tejido para camisa verano	216.000 metros	16.250.000
Cinturones paseo	10.000 unidades	1.350.000
Boinas militares (COES)	5.000 unidades	1.300.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez del día 11 de febrero de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a

las diez horas del día 18 de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de enero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—223-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once (11) horas del día veintidós (22) de febrero próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.º, Zaragoza, para la adquisición por concurso con admisión previa, de 9.397 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del primer semestre del año 1975, más respuestas reglamentarias, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 6.019 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jaca, 2.312 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Huesca, 1.066 quintales métricos.

Importe inicial de la adquisición: 11.276.400 pesetas.

Precio límite general: 1.200 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases, en esta Secretaría, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El concurso se realizará a las once (11) horas del día 25 de febrero próximo, en la sala de actos, Hernán Cortés, 31, Zaragoza.

El importe del presente anuncio será a cargo del los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de enero de 1975.—249-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Santiago de Compostela (La Coruña).

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en Santiago de Compostela (La Coruña), según el proyecto del Arquitecto don Alvaro Libano, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de cincuenta y tres millones ciento ochenta y dos mil quinientas noventa y cuatro pesetas con veintidós céntimos (53.182.594,22), y la fianza provisional es de un millón sesenta y tres mil seiscientas cincuenta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.063.651,88), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de diez meses, desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyos efectos los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones, y categoría D) o superior.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Servicio de Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Promoción y Construcción de Centros del Servicio de Acción Formativa.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Santiago de Compostela, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, Toro Ortí.—355-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Ciudad Real.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en Ciudad Real, según el proyecto del Arquitecto don Antonio Alonso Taboada, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de cincuenta y tres millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con ocho céntimos (53.157.845,08), y la fianza provisional es de un millón setenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesetas con noventa céntimos (1.063.156,90), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de diez meses desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones, y categoría D) o superior.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Servicio de Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto

en horas de oficina en el Departamento de Promoción y Construcción de Centros del Servicio de Acción Formativa.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Ciudad Real, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese, con claridad, en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, Toro Ortí.—356-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Moratalaz.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en Moratalaz (Madrid), según el proyecto de los Arquitectos doña Emma Ojea y don Walter Lewin, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de setenta y un millones quinientos noventa y tres mil ochocientos noventa y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 71.593.898,82), y la fianza provisional es de un millón cuatrocientas treinta y una mil ochocientos setenta y siete pesetas con noventa y siete céntimos (1.431.877,97), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de nueve meses desde el día de la iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones, y categoría D) o superior.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Servicio de Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Promoción y Construcción de Centros del Servicio de Acción Formativa.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad nú-

mero....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Moratalaz (Madrid), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese, con claridad, la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, Toro Ortí.—357-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro y montaje de una planta automática de tres grupos electrogenos, de 637 a 500 KV., III, a 380/220 V., y accesorios, en Cerro de la Gorra (Gran Canaria), a la Empresa «Iberdiesel, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 19 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, el «Suministro y montaje de una planta automática de tres grupos electrogenos, de 637 a 500 KV., III, a 380/220 V., y accesorios, en Cerro de la Gorra (Gran Canaria), a la Empresa «Iberdiesel, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 64.978.280, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—138-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subasta para la enajenación de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subasta en esta Delegación Regional los días 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de febrero y 4 y 7 de marzo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 3 de enero de 1975.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—88-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 30 fosas en el cuartel número 4 del nuevo cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Será objeto del contrato la construcción de 30 fosas

en el cuartel número 4 del nuevo cementerio municipal, con arreglo a las condiciones técnicas y económico-administrativas señaladas en el proyecto y pliegos de condiciones.

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de 870.883,50 pesetas, que es el importe del presupuesto del proyecto.

3.º *Plazo:* Se fija como plazo de ejecución el de tres meses, contado a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación de la subasta.

4.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta se deberá constituir una garantía provisional de 20.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario estará obligado a constituir la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Presentación de plicas:* Los licitadores presentarán sus plicas en estas oficinas municipales, de diez a doce horas y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

7.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento para contratar la construcción de 30 fosas en el cuartel número 4 del nuevo cementerio municipal se compromete a su ejecución, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar la construcción de 324 columbarios y 162 sepulturas en el Cementerio Municipal así como la reparación de la capilla del expresado Cementerio.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de construcción de 324 columbarios, 162 sepulturas y reparación de la capilla, en el Cementerio Municipal, en los términos y condiciones figurados en los proyectos técnicos aprobados al efecto, y que forman parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de un año, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada mediante certificación suscrita por el Arquitecto municipal, Jefe de la Sección de Vías y Obras, y aprobada por esta Corporación. El pago correspondiente a partidas alzadas se efectuará solamente previa certificación, en la forma que ordene la expresada Dirección Facultativa.

3. El tipo de licitación es de 3.706.374 pesetas, a la baja.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de 74.127 pesetas, siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico, en la Depositaria Municipal, y la de-

finitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, que podrá constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. El expediente está de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

7. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en dicha Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del en que aparezca el último de estos anuncios, que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

9. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Hay crédito suficiente y no se precisa autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara para ejecución mediante subasta de 324 columbarios, 162 sepulturas y reparación de la capilla, en el Cementerio Municipal, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el de la provincia número, de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para adjudicación de las obras que comprende el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en el depósito de las aguas de la carretera de Zaragoza.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de construcción de vivienda unifamiliar para el Guarda del depósito de la carretera de Zaragoza, de conformidad con el proyecto técnico aprobado al efecto, que forma parte integrante de este pliego.

Tipo: El tipo de licitación es la cantidad de quinientas ochenta y tres mil doscientas siete (583.207) pesetas, a la baja.

Duración: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantías: Se señala un año como plazo de garantía.

Fianzas: La provisional será de 30.000 pesetas, siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico, en la Depositaria Municipal, y la definitiva, 50.000 pesetas, que podrá constituir de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitación: Se admitirán proposiciones para optar a la presente subasta, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del de la última inserción de este anuncio, de las que han de aparecer en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, donde podrá examinarse el expediente respectivo, durante el expresado plazo.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Existe crédito suficiente y no se precisa autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de (en este supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara para ejecución mediante subasta de las obras para construcción de vivienda unifamiliar para el Guarda del depósito de la carretera de Zaragoza, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el de la provincia número, de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, para optar a la citada subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio, se celebrará en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar y Agregados», de propios de este Ayuntamiento, para el año forestal 1974-75, y que se indican a continuación:

A las doce horas, lote número 1.—450 pinos, especie silvestris. Metros cúbicos, 341. Localización, cuartel A, tramo III. Tipo de licitación, 579.700 pesetas.

A las doce quince horas, lote número 2. 470 pinos, especie pinaster. Metros cúbicos, 395. Localización, cuartel B, tramo III. Tipo de licitación, 474.000 pesetas.

A las doce treinta horas, lote número 3. 700 pinos, especie pinaster. Metros cúbicos, 573. Localización, cuartel C, tramo III, tipo de licitación, 687.600 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco horas, lote número 4.—700 pinos, especie pinaster. Metros cúbicos, 691. Localización, cuartel D, tramo IV. Tipo de licitación, 829.200 pesetas.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación; definitiva, que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del remate; cuando la adjudicación no exceda de 1.000.000 de pesetas, el exceso el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio, y Orden de 14 de junio de 1972.

Si alguna de las subastas resultare desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y Agregados», lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto 1880/1971, y la Orden de 14 de junio de 1972, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Angel Brassas San Juan.—193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que anuncia concurso para la enajenación de diverso material de alumbrado público.

Objeto: Concurso de enajenación de 1.236 luminarias de baja economicidad,

1.557 luminarias obsoletas y 636 columnas y báculos.

Tipo: 541.800; 573.750 y 1.511.851 pesetas, respectivamente.

Plazo: El material adjudicado deberá ser retirado dentro de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación.

Pagos: El importe de la adjudicación será satisfecho, antes de la retirada del material, y en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio tipo del lote o lotes a que se opte.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de enajenación de diverso material de alumbrado público, procedente de desmontaje, considerado inservible para el cumplimiento de los fines específicamente municipales, se comprometo a adquirir, con arreglo a los mismos (cítese el material a que se opta), ofreciendo un precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y reparación de los caminos que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la ejecución de obras de pavimentación y reparación de los caminos de La Casería, Covarón, C. Trueba-carretera general, Giba-Cendeja, del B. Vizcaya y Pobeña, de este municipio.

Objeto: Pavimentación y reparación de los caminos de La Casería, Covarón, C. Trueba-carretera general, Giba-Cendeja, B. Vizcaya, y Pobeña, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Manue García del Valle.

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de siete millones quinientas sesenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (7.562.687,47).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 151.253,74 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior.

El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

Crédito: Consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado de profesión, con domicilio en, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y reparación de los caminos de La Casería, Covarón, C. Trueba-carretera general, Giba-Cendeja, del Banco de Vizcaya y Pobeña, del municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número), o bien ofrece la baja de pesetas (en letra y número) en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en el de de

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques, 7 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Gómez.—246-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, acogiéndose a lo que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se sacan a nueva subasta pública los aprovechamientos de resinas de los montes de propios que se dirán, con los datos que se señalan y de acuerdo con lo que preceptúan los artículos 26 al 38 del citado Reglamento, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día undécimo a contar del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todos ellos hábiles.

Monte número 54, «El Negral»; número de la entalladura, 5; clasificación, D; resinación de 17.274 pinos a vida y 7.246 a muerte; sistema, ácido; tasación anual, 2.039.600 pesetas; fianza provisional, 40.792 pesetas; hora, a las doce.

Monte número 55, «Negral», primera entalladura; clasificación, D; resinación de 13.310 pinos a vida; sistema, ácido; tasación anual, 852.000 pesetas; fianza provisional, 25.560 pesetas; hora de la subasta, a las trece.

Admisión de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las subastas.

Fianza definitiva: 10 por 100 del valor del remate.

Mesa: Artículo 33 del Reglamento de Contratación ya citado.

Pliegos de condiciones: El facultativo de la Jefatura del Servicio Provincial de I.C.O.N.A. y el económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento para esta clase de aprovechamientos.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de honorarios y tasas que obran en el expediente, anuncios, etcétera, y cuantos dieran lugar al disfrute y aprovechamiento, ya que se efectuará a riesgo y ventura.

Examen de documentación: Todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

En caso de quedar desiertas estas subastas, tendrá lugar una segunda a los

cuatro días hábiles siguientes de la primera, en las mismas condiciones, y la presentación de pliegos el día anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a pagar por los aprovechamientos de resinas del monte de esos propios la cantidad de pesetas céntimos (en letra y número).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas en la Depositaria, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Miguel del Arroyo, 14 de enero de 1975.—El Alcalde, Herminio Sastre.—370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de electrificación del sector de playa de Salinetas.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos para la electrificación de la playa de Salinetas, y por medio de concurso-subasta, quedan expuestos al público durante el plazo de cuatro días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichos pliegos, se anuncia concurso-subasta, con arreglo a

las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de electrificación del sector de playa de Salinetas.

2.ª **Tipo de licitación:** Un millón setenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesetas con cincuenta y un céntimos (1.079.692,51).

3.ª **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo máximo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente para dicha obra en el presupuesto extraordinario número 1/74.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría General, de las nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta se exige una fianza de cuarenta y dos mil trescientas noventa y una (42.391) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El licitador vendrá obligado a prestar sobre la cantidad por la que resulte adjudicatario los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», una vez transcurridos los cuatro de la publicación de los pliegos si no se presentaran reclamaciones, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la electrificación de la playa de Salinetas», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que

el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de electrificación de la playa de Salinetas, convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Telde, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Autorizaciones:** La presente obra está debidamente autorizada por los Organismos superiores.

10. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en las Casas Consistoriales de Telde, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en las Casas Consistoriales de Telde, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—209-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Provincial de Arriendo

OVIEDO

• **Obras:** Proyecto de adquisición por expropiación forzosa y con ocupación urgente de terrenos para la construcción del plan de acuartelamiento de Asturias de la zona Pruvia-Noreña, término municipal de Pola de Siero

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de

fecha 26 de septiembre de 1974, páginas 19681 al 19687, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los efectos de subsanar posibles errores de la misma. La relación completa e individualizada en la que aparecen escritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Pola de Siero.

Oviedo, 9 de enero de 1975.—El Comandante de la Jefatura de Propiedades Militares, José López Juliá.—241-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor Marius Servais, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número

79/1974, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase automóvil turismo, marca «Mercedes Benz 280-SE», matrícula 617-JC-31 (F) del que es cedente, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 7 de enero de 1975.—El Administrador principal.—85-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Gianni Gatti, súbdito italiano, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Buick», matrícula 70983, Andorra, se instruye en esta Aduana el expe-